

¿Cómo se pueden utilizar los fondos de alivio de la pandemia?

Todos estos fondos tienen el potencial de apoyar estrategias para un enfoque restaurativo para el regreso a la escuela y escuelas comunitarias que priorizan la justicia racial, las relaciones, y la salud mental y el bienestar social y emocional.

ESSER I, II, & III

Puede usar fondos ESSER para cualquier gasto permitido por la ley federal (**por ejemplo, ESSA, IDEA, McKinney-Vento, etc.**); **para prepararse para la reapertura de las escuelas;** y

- Coordinar con los departamentos de salud pública
- Abordar las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades, estudiantes de aprendiz de inglés, minorías raciales y étnicas, estudiantes sin hogar y jóvenes de crianza
- Compra de tecnología educativa
- Programas de aprendizaje de verano y programas después de la escuela
- Servicios para la salud mental
- Abordar la pérdida de aprendizaje
- Reparaciones de las instalaciones escolares para reducir el riesgo de transmisión de COVID
- Mantenimiento de operaciones y continuidad de servicios para contratar personal

Becas para Oportunidades de Aprendizaje Extendido

Requiere un programa de recuperación del aprendizaje que provee instrucción suplementaria, apoyo para el bienestar social y emocional, y, en la medida máxima permitida, almuerzo y meriendas para, a un mínimo, grupos de estudiantes específicos

Se puede utilizar para:

- Más tiempo de instrucción,
- Apoyo a la recuperación del aprendizaje: tutoría o instrucción en grupos pequeños; programas de recuperación de aprendizaje o materiales; entrenamiento de educadores sobre estrategias de aprendizaje; y centros de aprendizaje comunitarios para eliminar la diferencia en logros;
- servicios de salud, asesoramiento, o salud mental y aprendizaje social y emocional,
- Apoyo para los estudiantes con tienen pocos créditos, y
- Entrenamiento para personal escolar en prácticas informadas sobre el trauma para involucrar a los estudiantes y a las familias a fin de abordar las necesidades académicas y de salud social y emocional de los estudiantes.

Nota: 85% de los fondos se deben usar para proveer servicios en persona. Se debe usar al menos 10% de los fondos para contratar paraprofesionales para proveer "apoyo y instrucción suplementaria" para ayudar con la recuperación del aprendizaje de acuerdo con la sección 43522 (c) del Código de Educación.

Fondos de Mitigación de Pérdida de Aprendizaje

(GEER I & II, CR, GF)

- Abordar la pérdida de aprendizaje o acelerar el progreso para cerrar diferencias de aprendizaje,
- Extender el año escolar instructivo,
- Proporcionar servicios académicos adicionales para los alumnos,
- Usos de salud y seguridad (EPI, productos de limpieza, etc).
- Proveer apoyos integrados para los alumnos para abordar otras barreras para el aprendizaje.

Las acciones para apoyar el BIENESTAR SOCIAL Y EMOCIONAL, LA SALUD MENTAL, ABORDAR LOS IMPACTOS DEL TRAUMA y entrenar a los maestros y las familias para apoyar el aprendizaje a la distancia son usos permitidos de estos fondos.

Instrucción en persona /Becas para reapertura

Se puede utilizar para cualquier propósito relacionado con la instrucción en persona, incluyendo:

- Pruebas de COVID-19,
- Limpieza y desinfección,
- Equipo de protección individual (EPI),
- Ventilación,
- Salarios certificados y clasificados, y
- Servicios de apoyo para la salud social y mental.

Nota: Estos fondos se perderán si el distrito no ofrece instrucción en persona para todos los grupos de estudiantes requeridos antes del 15 de Mayo de 2021.